

HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA 3

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Historia y teoría de la arquitectura 3
CÓDIGO	1ARC48
CICLO	7
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	ADRIANA SCALETTI CÁRDENAS JP: Gabriel Vera
HORARIO	Mar 10:00 - 13:00 / Sab 10:00 - 12:00
CRÉDITOS	4
HORAS TEÓRICAS	3
HORAS PRÁCTICAS	2
LÍNEA CURRICULAR	Historia y teoría
REQUISITOS	1ARC66—Historia y teoría de la arquitectura 2

2. SUMILLA

Curso teórico-práctico que propone una revisión histórica conjunta entre lo local y lo occidental, desde su encuentro en el siglo XV hasta el siglo XIX. Se abordan los procesos arquitectónicos, urbanos y territoriales desde una perspectiva histórica integral que facilite el análisis y la comprensión de las obras y casos estudiados.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- **C5:** Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.

- **C7:** Investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo. Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina.

4. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)**

- **RA1:** Reconocer las características de la arquitectura representativa del período de estudio, así como el razonamiento de diseño y conceptos involucrados en cada caso.
- **RA2:** Relacionar la teoría con la obra y con el contexto a través de la lectura de tratados, planos, proyectos y otros documentos.
- **RA3:** Analizar las obras y proyectos (territoriales, urbanos, arquitectónicos) relevantes del período de estudio -así como la relación entre ellos- para entender su trascendencia e influencia en distintas etapas de la historia y su relación con el presente, reconociendo sus aportes culturales, arquitectónicos y técnicos.
- **RA4:** Exponer su comprensión del contexto, las obras y proyectos en estudio y los valores que trascienden en la configuración del período.

5. **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Se trata de un curso que busca presentar el análisis desde el momento crítico del siglo XVI y la llegada europea a América y al Perú, y desarrollar un entendimiento reflexivo de los procesos que llevaron ese momento hasta el presente. Se discutirán para ello no solamente las condiciones históricas y sociales del contexto de los siglos XVI-XIX, sino que se centrará la reflexión en los aspectos territoriales, urbanísticos y arquitectónicos que materialmente condicionaron el espacio y sus transformaciones. Este es un período de absoluta trascendencia no solo en el área andina sino también en el ámbito global, con el Renacimiento y el Barroco como especificidades determinantes tanto en Europa como en América, y la crisis de las Revoluciones dando pie al cambio crucial de los siglos XIX-XX. Las lógicas de diseño de estos momentos serán, por tanto, indispensables para el entendimiento de la realidad contemporánea desde la perspectiva de la arquitectura, del urbanismo y del paisaje territorial.

6. **CONTENIDOS**

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
1- El territorio y lo urbano El ideal renacentista	Introducción al Humanismo, el Renacimiento y el Manierismo; a su vez, a su impacto en el Virreinato del Perú- organización, estratificación, política y economía. El territorio indígena y las reformas toledanas. Fundación de ciudades, reducciones y pueblos de indios. Trazas urbanas y control territorial. El renacimiento y la ciudad ideal La arquitectura de la ciudad renacentista.

2- Materiales, influencias, propaganda.	Técnicas constructivas virreinales y el efecto de las particularidades de la geografía americana sobre los aportes europeos. El Barroco y el Rococó en Europa. Elementos compositivos: plantas, portadas, cubiertas virreinales en contraste y relación con lo europeo. Tipologías arquitectónicas virreinales y sus características: arquitectura religiosa (templos, monasterios, conventos, colegios, hospitales etc) y civil (arquitectura doméstica, fortalezas y murallas, etc).
3- La Era de las Revoluciones	Las Reformas Borbónicas. La Revolución Francesa y la Ilustración. La Revolución Industrial. Francia y el París de Haussmann. La ética de la industria y los cambios en el Reino Unido. El siglo XIX y la transición al siglo XX. El Art Nouveau / Liberty / Modernismo

7. METODOLOGÍA

Las clases teóricas serán acompañadas de ejercicios de reflexión de los contenidos trabajados en clase, en forma de Resúmenes Razonados elaborados por los estudiantes y entregados por Paideia, revisados por la cátedra y discutidos en clase. Además se desarrollarán encargos de investigación arquitectónicos y urbanos sobre diversas locaciones en el territorio peruano, entregadas a través de presentaciones. Las clases teóricas son además acompañadas de visitas de lugares y obras históricas en Lima, que constituyen clases en sí mismas (en la mayor parte de los casos, con la excepción de la visita a la catedral de Lima -al presente 10 soles para estudiantes- se tratará de visitas gratuitas). El material presentado en esas ocasiones será de tipo audiovisual y alimentará un repositorio.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
EVALUACIÓN CONTINUA	EC	30%	Compuesta por Resúmenes Razonados (15%), Presentación de Trabajos (10%) y Entregas Audiovisuales (5%)
EXAMEN PARCIAL	EP	35%	(oral, sobre temas

			propuestos con antelación)
EXAMEN FINAL	EF	35%	(oral, sobre temas propuestos con antelación)

B. Fórmula de evaluación

$$\text{Promedio Final} = (\text{EC} + \text{EP} + \text{EF}) / 3$$

C. Tipo de evaluación

#	Evaluaciones	Tipo	Formato
1	Exámenes Parcial y Final	individual	oral
2	EC: Resúmenes Razonados	individual	escrita
3	EC: Presentaciones de Trabajos	individual	ppt o pdf
4	EC: Entregas Audiovisuales	individual	video corto

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **no permitido**:
 - **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos.

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad I: El territorio y lo urbano. Antecedentes. El ideal renacentista.		
I (18 agosto)	Presentación del curso, actividades previstas, recursos, objetivos, encargos. Introducción temática en Europa (lo medieval) y América (lo incaico y	Resumen Razonado

	preincaico). Materiales y terremotos.	
2 (25 agosto)	El territorio indígena y las reformas toledanas. Fundación de ciudades españolas, reducciones y pueblos de indios. Trazas urbanas y control territorial.	VISITA 1: La traza urbana de Lima. Desde la Plaza Mayor hasta las murallas del Cercado de Indios. + Entrega Audiovisual
3 (1 septiembre)	Humanismo, Renacimiento y Manierismo (I)	Resumen Razonado y trabajos de investigación.
4 (8 septiembre)	Humanismo, Renacimiento y Manierismo (II)	Resumen Razonado y trabajos de investigación.
Unidad 2: Materiales, influencias, propaganda.		
5 (15 septiembre)	Reforma y contrarreforma: Barroco y Absolutismo en Italia y Francia.	Resumen Razonado y trabajos de investigación.
6 (22 septiembre)	El Barroco español y sus influencias.	Resumen Razonado y trabajos de investigación.
7 (29 septiembre)	Tipologías arquitectónicas virreinales y sus características: arquitectura religiosa - templos, monasterios, conventos, colegios, hospitales.	VISITA 2: La iglesia de la Merced, la iglesia de San Agustín, la Catedral de Lima. + Entrega Audiovisual
8 (6 octubre)	Tipologías arquitectónicas virreinales y sus características: arquitectura doméstica.	VISITA 3: La casa Bodega y Cuadra, la Casa O'Higgins. + Entrega Audiovisual
9	EXAMEN PARCIAL	
Unidad 3: Revoluciones		
10 (20 octubre)	Reformas Borbónicas, la Revolución Francesa y la arquitectura de la Ilustración.	VISITA 4: Cementerio Presbítero Matías Maestro + Entrega Audiovisual
11 (27 octubre)	Imperialismo expansivo británico, la revolución Industrial y la explosión de las ciudades: UK	Resumen Razonado y trabajos de investigación.
12 (3 noviembre)	La Francia de Hausmann, transformaciones en Europa y América	Resumen Razonado y trabajos de investigación.

13 (10 noviembre)	USA y el mundo enfrentado a la industria	Resumen Razonado y trabajos de investigación.
14 (17 noviembre)	Art Nouveau	VISITA 5: El parque de la Exposición y el MALI. El Hospital Dos de Mayo. + Entrega Audiovisual
15 (24 noviembre)	El Perú en el siglo XIX	Resumen Razonado y trabajos de investigación.
16	EXAMEN FINAL (La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre)	

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- Crespo Rodríguez, M. D. *Arquitectura Doméstica de la Ciudad de los Reyes (1535-1750)*. Sevilla: CSIC-Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 2006.
- Gutiérrez, R. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra, 2005.
- San Cristóbal Sebastián, A. *Arquitectura virreinal religiosa de Lima*. Lima: Studium, 1988.
- Benévolo, L. (1981). *Historia de la arquitectura del Renacimiento. La Arquitectura Clásica (del siglo XV al siglo XVIII)*. Barcelona, España: Ed. Gustavo Gili.
- Kostof, S. (1995) *A history of architecture: settings and rituals*. New York: Oxford University Press.
- Wittkower, R. (1995). *Los Fundamentos de la Arquitectura en la edad del Humanismo*. Madrid, España: Ed. Alianza Editorial.
- Zevi, B. (1998). *Saber Ver la arquitectura*. Barcelona, España: Ed. Apóstrofe.

B. Complementarias

- Angrand, L. *Imagen del Perú en el siglo XIX*. Lima: Milla Batres, 1972.
- Bernal, Ballesteros J. *Lima, la ciudad y sus monumentos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos - CSIC, 1972.
- Bonilla, E. (Dir.) *Lima y el Callao: guía de arquitectura y paisaje*. Lima-Sevilla: Universidad Ricardo Palma, Junta de Andalucía, AECID, 2009.
- Burns, K. *Hábitos coloniales. Los conventos y la economía espiritual del Cuzco*. Lima: Quellca – Instituto Francés de Estudios Andinos, 2008.

- Buschiazzo, M. *Estudios de Arquitectura Colonial Hispanoamericana*. Buenos Aires: Praet, 1944.
- Cobo, B. y F. Mateos. *Obras del P. Bernabé Cobo*. Madrid: Atlas, 1964.
- Cogorno, G. *Agua e Hidráulica Urbana de Lima: Espacio y Gobierno, 1535-1596*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Aguero, 2015.
- Coloma Porcari, C. *Patrimonio cultural inmueble del Perú*. Lima: Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo, 2003.
- De Solano, F. (coord.) *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid: CSIC, 1983.
- Estabridis Cárdenas, R. *El grabado en Lima virreinal. Documento histórico y artístico (siglos XVI al XIX)*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2002.
- Fuentes, M. A. *Lima: apuntes históricos, estadísticos y de costumbres*. Paris: Librería de Firmin Didot hermanos, hijos y ca., 1867.
- García Bryce, J. *Evolución urbana de Lima. En Homenaje al R.P. Dr. Antonio San Cristóbal*. Lima y Arequipa: Universidad Nacional de Ingeniería y Universidad Nacional San Agustín, 2000.
- García Bryce, J. *La Arquitectura en el Virreinato y La República*. Lima: Juan Mejía Baca, 1981, Vol. 9.
- Gisbert, T. *Arquitectura andina: 1530-1830*. La Paz: Embajada de España en Bolivia, 1997.
- Guerra Martinière, M. (Ed.) *La mujer en la conquista y en la evangelización del Perú. Lima 1550-1650*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Femenina del Sagrado Corazón, 1992.
- Gunther Doering, J. *Planos de Lima 1613 – 1983*. Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana, 1983.
- Gutiérrez, R. *América y España, imágenes para una historia: independencias e identidad 1805-1925*. Madrid: Fundación Mapfre. Instituto de Cultura, 2006.
- *Barroco iberoamericano: de los Andes a las pampas*. Madrid: Lunwerg, 1997.
- *La Casa Cuzqueña*. Buenos Aires: Universidad Nacional del Nordeste: 1981.

- Gutiérrez, R. y Gutiérrez Viñuales, R.(coord.). *Historia del Arte Iberoamericano*. Barcelona: Lunwerg, 2000.
- Harth-Terre, E. "Hospitales mayores, en Lima, en el primer siglo de su fundación"; en: Separata de *Anales* n.16. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1963.
- Kubler, G. y Soria, M. *Art and architecture in Spain and Portugal and their american dominions 1500-1800*. Baltimore: Penguin Books, 1969.
- Luks, I. "Tipología de la escultura decorativa hispánica en la arquitectura andina del siglo XVIII". En: *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* – n° 17, pp. 39-79, Universidad de Caracas, Noviembre 1973.
- Maravall, J. A. *La Cultura del Barroco*. Barcelona: Ariel, 1975.
- Marco Dorta, E. *La Arquitectura Barroca en el Perú*. Madrid: Instituto Diego Velázquez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957.
- Marquina, R; Velarde, H; García, J; Pimentel, V. (1963) "Informe de la comisión de calificación de los monumentos coloniales y republicanos - Tomo 6". En: *Junta Deliberante Metropolitana de Monumentos Históricos Artísticos y Lugares Arqueológicos de Lima*. Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana, 1963.
- Martínez Compañón, B. J. *Trujillo del Perú*. Madrid: Cultura Hispánica, 1985.
- Mattos Cárdenas, L. *Urbanismo Andino e Hispano Americano. Ideas y Realizaciones (1530-1830)*. Lima: Fondo Editorial FAUA, 2004.
- Mena, Cristóbal de. *La conquista del Perú, llamada la Nueva Castilla*. Sevilla: 1534.
- Negro, S. "Las portadas religiosas virreinales de Chíncha y Pisco ¿una arquitectura diferente?", en *Homenaje al R.P. Doctor Antonio San Cristóbal Sebastián*. Lima: UNAS, UNI, Museo Diocesano y Catedralicio de Mondoñedo-España, 2000.
- Pizarro, P. *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima: Lohmann, 1978 (1572).
- Ricard, R. "La Plaza Mayor en Espagne et en Amérique espagnole". En: *Annales* n. 4. Paris, 1947.
- Riva Agüero y Osma, J. de la. *Añoranzas*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1932.
- Rugendas, J. M. *El Perú romántico del siglo XIX*. Lima: Carlos Milla Batres, 1975.

- Ribesebero, B. (1992). *Historia Dibujada de la arquitectura*. Madrid, España: Ed. Celeste Ediciones.
- San Cristóbal Sebastián, A. *La Catedral de Lima*. Lima : Cabildo Metropolitano de Lima, 1992.
- *Manuel de Escobar Alarife de Lima, 1640-1695*. Lima: Instituto de Investigación, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad de San Martín de Porres, 2003.
- Scaletti, A. (Ed.) *Dos Monasterios Limeños del siglo XVII: Las Descalzas de San Joseph (1603) y Santa Clara (1605)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016.
- Sifuentes de la Cruz, L. E. *Las murallas de Lima en el proceso histórico del Perú: ensayo acerca de la historia y evolución urbana de la ciudad de Lima entre los siglos XVII y XIX*. Lima: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CONCYTEC, 2004.
- Summerson, J. (2001). *El Lenguaje Clásico de la arquitectura*. Barcelona, España: Ed. Gustavo Gili.
- Universidad Nacional de Ingeniería. *Inventario del patrimonio monumental inmueble de Lima: valles de Chillón, Rímac y Lurín*. Lima: Convenio Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Arte UNI y Fundación Ford, 1988.
- Vargas Ugarte, R. *Itinerario por las iglesias del Perú*. Lima: Milla Batres, 1972.
- *Ensayo de un diccionario de artífices de la América meridional*. Burgos: Imprenta de Aldecoa, 1968.
- *Historia de la Iglesia en el Perú*. Burgos: Imprenta de Aldecoa, 1959.
- Villacorta, L. *Iglesias rurales en el valle de Lima durante la colonia (1534-1821)*. Lima: Tesis para optar al grado académico de Bachiller, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Arte, Universidad Nacional de Ingeniería, 1987.
- Walker, C. *Shaky Colonialism. The 1746 Earthquake-Tsunami in Lima, Peru, and its Long Aftermath*. Durham: Duke University Press, 2008.
- Wethey, H. *Colonial Architecture and Sculpture in Peru*. Cambridge: Harvard University Press, 1949.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o

algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser

expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha